REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL *

CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2022/MDN, denominada "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", resolución No. 08-ADJ-2022, resoluciones Nos. 08-1-ADJ-2022, 08-2-ADJ-2022.

No. 14-BS-2022

Nosotros, RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES, mayor de edad, Abogado,
del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, portador de mi
Documento Único de Identidad número
, actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El
Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con
Número de Identificación Tributaria
, en carácter de Fiscal General de la República y que en el
transcurso de este instrumento me denominaré "EL CONTRATANTE" y JULIO
CÉSAR ANTONIO LUNA GARCÍA, mayor de edad, Empleado, del domicilio de
Alegría, departamento de Usulután, portador del Documento Único de Identidad
número
y Número de Identificación Tributaria
en calidad de Apoderado Administrativo
con Cláusula Especial de SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C. V., de
este domicilio, con Número de Identificación Tributaria
y Registro
de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la
Prestación de Servicios número ciento seis mil cuarenta – seis; que en lo sucesivo
del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA" y en las calidades
antes expresadas MANIFESTAMOS: Que hemos acordado otorgar y en efecto
otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-
CAFTA LA/005/2022/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO
QUIRÚRGICO", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la



en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América y a las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
2	201-0003	Tapón de cierre con toma de inyección luer lock, empaque individual estéril (Sello de heparina). Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	40,000	\$0.11	\$4,400.00
16	201-0254	1- Careta protectora alto nivel de claridad para máxima visibilidad reusable y esterilizable. 2- Compatible con lentes y máscaras/mascarillas. 3- Área de protección muy amplia de 180° grados. 4- Marco de polietileno que se ajusta fácil y rápidamente para mayor comodidad. 5- Visor de policarbonato con esquinas redondeadas de alta resistencia, no se quiebra o corta, ofreciendo seguridad al usuario. 6- Esterilizable, a una variación de temperatura de -40° c a + 120° c, lavable con agua y jabón neutro. 7- Ergonómico, peso ligero y correa superior ajustable. Marca: Codil. País de origen: Portugal	Unidad	50	\$7.15	\$357.50
20	201-0269	Cánula para administración de oxígeno tamaño neonatal, con tubo extensión de 7 pies, empaque individual, descartable. Marca: Westmed. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Unidad	50	\$2.70	\$135.00
21	201-0270	Cánula nasal para administración de oxígeno tamaño adulto, con tubo extensión de 7 pies, empaque individual, descartable Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	500	\$0.48	\$240.00
22	201-0271	Cánula nasal para administración de oxígeno, tamaño pediátrico, con tubo extensión de 7 pies, empaque individual descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	80	\$0.49	\$39.20
25	201-0310	Bolsa de pegar para colostomía de 3 pulgadas, cerrada, recortable, con filtro de carbón con clip. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	1,000	\$1.36	\$1,360.00
27	201-0325	Bolsa de papel grado médico, para esterilización con vapor y gas, 20 centímetros de ancho y 200 metros de largo, sellado con calor, rollo. Marca: Sterimed. País de origen: China	Rollo	40	\$41.00	\$1,640.00

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL *

	SALVADON					
ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
28	201-0326	Rollo combinado papel-plástico grado médico, para esterilizar de 10 centímetros x 200 metros, Marca: Sterimed, País de origen: China	Rollo	40	\$22.00	\$880.00
32	201-0395	Bolsa urinaria graduada de capacidad 2,000 mililitros, válvula de vaciado, fija, de látex, empaque individual estéril descartable ordinaria, Marca: Evergrand, País de origen: China	Unidad	500	\$1.50	\$750.00
33	201-0400	Bolsa recolectora de orina, para pierna, 900 mililitros, con válvula antirreflujo y de vaciado, empaque individual, estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	800	\$0.70	\$560.00
63	201-0670	Cepillo quirúrgico con solución digluconato de clorhexidina 4% empaque individual estéril, descartable. Marca: Disposcrub C. País de origen: España	Unidad	8,000	\$0.70	\$5,600.00
74	201-0702	Papel crepado grado médico, hoja suelta de 75 x 75 centímetros (30 pulgadas x 30 pulgadas), con indicadores de esterilidad, paquete de 250 hojas. Marca: Sterimed. País de origen: China	Paquete x 250 hojas	95	\$68.00	\$6,460.00
75	201-0704	Papel grado médico para esterilización a vapor y gas, 100 x 100 centímetros, con indicador, resma de 250 hojas. Marca: Sterimed. País de origen: China	Paquete x 250 hojas	75	\$129.00	\$9,675.00
93	201-0825	Adhesivo quirúrgico de tela tipo seda, 3 pulgadas x 10 yardas, rollo. Marca: Curad. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Unidad	1,000	\$3.20	\$3,200.00
105	201-0990	Gorro para cirujano, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	75,000	\$0.09	\$6,750.00
118	201-1027	Gabacha hospitalaria, talla "S", descartable, impermeable, repelente al fluido, empaque individual, estéril, tela, no tejida sms, con peso de 45 gr./mt². Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	2,000	\$3.40	\$6,800.00
119	201-1028	Gabacha hospitalaria, talla "M", descartable, impermeable, repelente al fluido, empaque individual, estéril, tela, no tejida sms, con peso de 45 gr./mt². Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	2,100	\$3.50	\$7,350.00
121	201-1030	Gabacha hospitalaria, talla "XL", descartable, impermeable, repelente al fluido, empaque individual, estéril, tela, no tejida SMS, con peso de 45 gr./mt². Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	2,500	\$3.80	\$9,500.00
122	201-1031	Traje de protección compuesto por una vestidura (Tipo overoll) con cremallera frontal, con cubre botas, muñecas elásticas y capucha integrada sin visor en la cara, material de olefina, empaque individual, descartable. Talla "M". Marca: Evergrand. País de origen: China	Kit	1,000	\$8.25	\$8,250.00



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
123	201-1032	Traje de bioseguridad nivel 3, compuesto por una vestidura (Tipo overoll) con cremallera frontal, con cubre botas, muñecas elásticas y capucha integrada manga larga, sin visor en la cara, material de olefina, empaque individual, descartable. Talla "L". Marca: Evergrand. País de origen: China	Kit	1,200	\$8.40	\$10,080.00
124	201-1033	Traje de bioseguridad nivel 3, compuesto por una vestidura (Tipo overoll) con cremallera frontal, con cubre botas, muñecas elásticas y capucha integrada manga larga, sin visor en la cara, material de olefina, empaque individual, descartable. Talla "XL". Marca: Evergrand. País de origen: China	Kit	1,200	\$8.50	\$10,200.00
125	201-1035	Sistema de succión cerrado 14 french, empaque individual estéril, descartable, con su equipo conector de (400 - 500) mililitros, graduado. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	150	\$11.50	\$1,725.00
126	201-1038	Hoja desechable de acero inoxidable, para rasuradora quirúrgica de uso hospitalario según marca y modelo. Incluye lo siguiente: 1) Dos (2) rasuradoras, en calidad de comodato, para la utilización de las navajas descartables. 2) Mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos, retiro y reposición de inmediato cualquiera de los que resultaren con daños, falla o mal funcionamiento, para no afectar la atención de los pacientes. Marca: Medline. País de origen: China	Unidad	200	\$3.95	\$790.00
127	201-1039	Hoja desechable de acero inoxidable, para rasuradora quirúrgica de uso hospitalario según marca y modelo. Incluye lo siguiente: 1) Dos (2) rasuradoras, en calidad de comodato, para la utilización de las navajas descartables. 2) Mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos, retiro y reposición de inmediato de los que resultaren con daños, falla o mal funcionamiento, para no afectar la atención de los pacientes. Marca: Medline. País de origen: China	Unidad	200	\$3.95	\$790.00
137	201-1105	Frasco humidificador de burbuja, para administración de oxígeno, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	50	\$2.35	\$117.50
163	201-1350	Válvula (Llave) de 3 vías, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	2,500	\$0.32	\$800.00
166	201-1387	Micronebulizador con mascarilla para adulto y tubo de extensión de 7 pies empaque individual, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	200	\$0.95	\$190.00

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL *

SALVADUR.						
ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
167	201-1388	Micronebulizador con mascarilla pediátrica y tubo de extensión de 7 pies, empaque individual, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	50	\$0.95	\$47.50
170	201-1405	Mascarilla para administración de oxígeno con sistema ventury, tamaño adulto, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.85	\$185.00
171	201-1410	Mascarilla de no reinhalación con reservorio para administración de oxígeno y tubo extensión de 7 pies, toda posición, tamaño adulto descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.90	\$190.00
184	201-1452	Dreno de penrose 25 milímetros x (30-45) centímetros (1 pulgadas x 12 pulgadas - 18 pulgadas), empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	8	\$2.00	\$16.00
185	201-1458	Dreno de penrose 6 milímetros x (30-45) centímetros (1/4 pulgadas x12 pulgadas -18 pulgadas) empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	20	\$2.00	\$40.00
196	201-1546	Placa autoadhesiva (Electrodo neutro) para adulto, para electrocauterio, dos cuerpos, marca y modelo institucional, descartable. (Se entregará un cable en comodato). Marca: Shinmed. País de origen: China Taiwan	Unidad	150	\$2.10	\$315.00
198	201-1583	Sistema de succión para neurocirugía, de 7 milímetros, capacidad de 100 centímetros cúbicos, en empaque individual estéril descartable, Marca: Medline. País de origen: Israel	Unidad	350	\$20.50	\$7,175.00
206	201-1590	Toallitas impregnadas de alcohol isopropílico al 70% y gluconato de clorhexidina al 2% de 20 centímetros x 11 centímetros (Presentación: Paquete de 240 unidades. Marca: Clinell. País de origen: Reino Unido	Paquete x 200 a 240 unidades	18	\$36.00	\$648.00
211	201-1625	Catéter de succión intermitente, flexible, con interruptor, con punta redonda, 14 french, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	8,000	\$0.26	\$2,080.00
212	201-1630	Catéter de succión intermitente, flexible, con interruptor, con punta redonda, 16 french, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	1,500	\$0.28	\$420.00
216	201-1700	Sonda nasogástrica, radiopaca, calibre 16 french, tipo levin, (100-125) centímetros, largo con escala, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China		150	\$0.55	\$82.50



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
222	201-1890	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15 centímetros cúbicos. 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 12 french tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	60	\$1.05	\$63.00
223	201-1895	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15 centímetros cúbicos. 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 14 french tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	600	\$1.05	\$630.00
224	201-1905	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón 5-15 centímetros cúbicos, 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 16 french, tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	301	\$1.05	\$316.05
225	201-1915	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15 centímetros cúbicos. 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 18 french tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	1,000	\$1.05	\$1,050.00
226	201-1920	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 15-30 centímetros cúbicos. 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 18 french tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	50	\$1.05	\$52.50
227	201-1925	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón 5-15 centímetros cúbicos, 2 vías con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 20 french, tipo foley, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	150	\$1.05	\$157.50
232	201-2003	Algodón comprimido, tipo cotonoide (Patties quirúrgicas), detectable bajo rayos x, medida 1/2 pulgadas x 1/2 pulgadas, presentación en sobre estéril con 10 cotonoides. (Caja de 200 unidades). Marca: Codman. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Sobre con 10 unidades	85	\$10.50	\$892.50
233	201-2005	Algodón comprimido, tipo cotonoide (Patties quirúrgicas), detectable bajo rayos x, medida 1/2 pulgadas x 1 pulgadas, presentación en sobre estéril con 10 cotonoides. (Caja de 200 udes.). Marca: Codman. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Sobre con 10 unidades	75	\$10.70	\$802.50
234	201-2011	Algodón comprimido, tipo cotonoide (Patties quirúrgicas), detectable bajo rayos x, medida 3 pulgadas x 3 pulgadas, presentación en sobre estéril con 10 cotonoides. (Caja de 200 unidades). Marca: Codman. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Sobre con 10 unidades	35	\$12.50	\$437.50





ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
242	201-2071	Tubo conector transparente para succión, con conector en ambos extremos, 9/32 pulgadas x 6 pies, empaque individual estéril, descartable. Marca: Medline. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Unidad	800	\$2.30	\$1,840.00
243	201-2073	Tubo corrugado 22 milímetros de diámetro, diferentes medidas de longitud. Nota: la longitud del tubo es de 100 pies, el hospital puede cortarlo de diferentes medidas conforme a sus necesidades. Marca: Vyaire. País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Caja x 100 pies	12	\$26.50	\$318.00
247	201-2115	Tubo endotraqueal plástico, radiopaco, globo de alto volumen y baja presión, 6.5 milímetros diámetro, con agujero centinela, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.05	\$105.00
248	201-2116	Tubo endotraqueal 6.5 milímetros diámetro, transparente, con agujero y línea centinela radiopaca, sin balón, con escala, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	50	\$1.05	\$52.50
250	201-2120	Tubo endotraqueal plástico, radiopaco, globo de alto volumen y baja presión, 7.0 milímetros diámetro, con agujero centinela, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.05	\$105.00
252	201-2125	Tubo endotraqueal plástico, radiopaco, globo de alto volumen y baja presión, 7.5 milímetros diámetro, con agujero centinela, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	50	\$1.05	\$52.50
254	201-2130	Tubo endotraqueal plástico, radiopaco, globo de alto volumen y baja presión, 8.0 milímetro diámetro, con agujero centinela, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.05	\$105.00
256	201-2135	Tubo endotraqueal plástico, radiopaco, globo de alto volumen y baja presión, 8.5 milímetros diámetro, con agujero centinela, empaque individual estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	100	\$1.05	\$105.00
257	201-2139	Tubo endotraqueal plástico radiopaco, globo de alto volumen y baja presión 9.0 milímetros diámetro, con agujero centinela, empaque individual, estéril, descartable. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	25	\$1.05	\$26.25
271	201-2370	Venda elástica 3 pulgadas x 5 yardas, empaque individual, rollo. Marca: Evergrand. País de origen: China	Rollo	500	\$0.35	\$175.00
272	201-2375	Venda elástica 4 pulgadas x 5 yardas, empaque individual, rollo. Marca: Evergrand. País de origen: China	Rollo	4,000	\$0.44	\$1,760.00
273	201-2380	Venda elástica 6 pulgadas x 5 yardas, empaque individual, rollo. Marca: Evergrand. País de origen: China	Rollo	1,000	\$0.63	\$630.00



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
275	201-2391	Zapateras descartables talla universal con superficie antideslizantes, par. Marca: Evergrand. País de origen: China	Par	90,000	\$0.16	\$14,400.00
282	208-0204	Medio de contraste efervescente, para hacer estudios de tubo digestivo superior, sobre por 4 gramos. Incluyendo: 1 sobre de microbar ácido de 1.6 gramos. 1 sobre de microbar base de 2.4 gramos. Marca: Microbar. País de origen: India	Unidad	200	\$4.00	\$800.00
373	301-0729	Engrapadora quirúrgica para piel, 35 grapas, descartable. Empaque individual estéril. Marca: Evergrand. País de origen: China	Caja x 6 unidades	80	\$25.50	\$2,040.00
379	306-0029	Espéculo vaginal descartable talla M, empaque individual estéril. Marca: Evergrand. País de origen: China	Unidad	300	\$0.60	\$180.00
		TOTAL				136,934.00

El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto. Los precios unitarios se mantendrán durante la vigencia del contrato. El CONTRATISTA entregará los bienes con un vencimiento mínimo de dos (02) años, contados a partir de la fecha de recepción de los mismos; realizará el cambio de los bienes defectuosos sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles después de ser notificado, en coordinación con las administradoras de contrato y entregará estibado los bienes que generen un gran volumen para su almacenamiento, proporcionando su tarima correspondiente, para cumplir con las medidas de almacenaje y transporte, reduciendo el deterioro de los bienes. **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2022/MDN, adenda número uno de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, nota aclaratoria número uno de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomendación de la Comisión Especial de Alto Nivel, resolución de adjudicación No. 08-ADJ-2022, resoluciones Nos. 08-1-ADJ-2022, 08-2-ADJ-2022, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2022, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$136,934.00), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por EL CONTRATANTE, por medio de cheque o transferencia bancaria, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio (, el nombre de la persona que recibe los suministros, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo, número de DUI y firma de la persona que entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo, número de DUI y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo, si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del uno por ciento (1%) antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor



final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO: a.- PLAZO DE ENTREGA: EI CONTRATISTA entregará los bienes contratados en dos períodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido. dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: 1) Primera entrega: Cincuenta por ciento (50%) de los bienes, quince (15) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. 2) Segunda entrega: Cincuenta por ciento (50%) de los bienes, cuarenta y cinco (45) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. 3) Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento (100%), a pesar de no ser bienes únicos en el presente contrato y serán entregados en el plazo de quince (15) días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de lunes a viernes de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas c.- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. V) GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente:



Garantía de Cumplimiento de Contrato, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, original y 3 copias, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de las administradoras del contrato.

ambas de

alta en el Hospital Militar Central, nombradas según acuerdo número cero trescientos veintiuno de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. Las administradoras de contrato harán los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que las administradoras del contrato sean trasladadas o encomendadas a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien les reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. VII) ACTA DE RECEPCIÓN: Corresponderá a las administradoras del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES: El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada y la correspondiente



modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. IX) CESIÓN: Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. X) SANCIONES: En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL: El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. XII) TERMINACIÓN BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA: Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-



inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. XVI) MARCO **LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES: "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ubicada en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "El CONTRATISTA": Carretera a los Planes de Renderos, kilómetro 4 y medio No. 4656, San Salvador, departamento de San Salvador; teléfono: 2204-4827, 2204-4826 y fax 2280-0337. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTESVADO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Cut mund

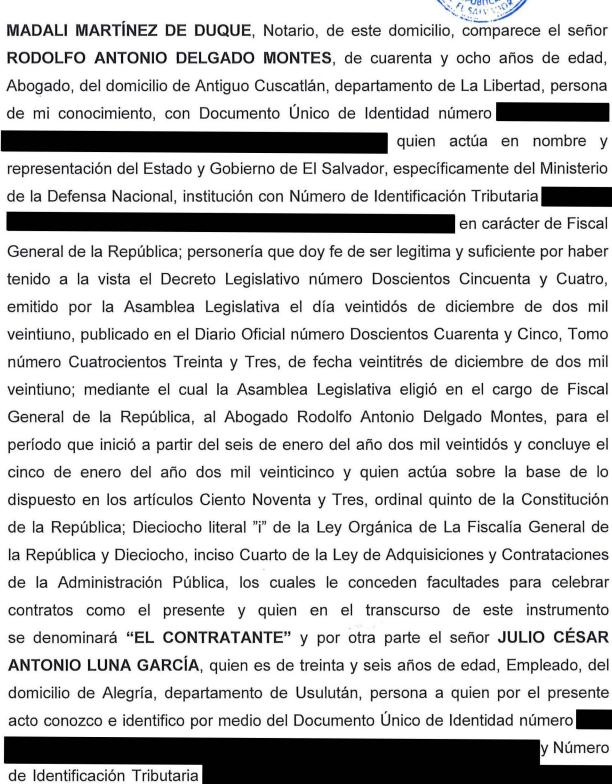
SUPLIDORES DIVERSOS S.A. de C.V.

JULIO CÉSAR ANTONIO LUNA GARCÍA APODERADO ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

NOTARIO E NOTARIO E SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas y dieciocho minutos del día dos de marzo del año dos mil veintidós. Ante mí, **ELSI**





en calidad de Apoderado Administrativo con Cláusula

Especial de SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL



VARIABLE, que puede abreviarse SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V., de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria

y Registro

de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios número ciento seis mil cuarenta – seis, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo con Cláusula Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Pedro Fausto Arieta Iglesias, por el señor Hugo Filiberto Muñoz González, quien actúa en carácter de Administrador Único Propietario y por ende Representante Legal de la sociedad, poder en el cual el notario autorizante da fe de la existencia legal de la referida sociedad y de la personería con que actúa el señor Hugo Filiberto Muñoz González, el cual faculta al señor Julio César Antonio Luna García y otro, para realizar actos como el presente, ya sea de forma conjunta o separada del otro apoderado, inscrito en el Registro de Comercio al número cuarenta y seis del libro un mil novecientos setenta y dos del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "CONTRATISTA" y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "llegible" e "llegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el CONTRATANTE pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: a.- PLAZO DE ENTREGA: El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en dos períodos, después de haber recibido la

copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: Uno) Primera entrega: Cincuenta por ciento de los bienes, quince días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Dos) Segunda entrega: Cincuenta por ciento de los bienes, cuarenta y cinco días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. Tres) Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento, a pesar de no ser bienes únicos en el presente contrato y serán entregados en el plazo de quince días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de lunes a viernes de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas. c.- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidos. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube integramente lo escrito en un sólo



acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos

firmamos. DOY FE. -

RODOLFO ANTONIO DELGADO MONTES FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

> JULIO CÉSAR ANTONIO LUNA GARCÍA APODERADO ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL SUPLIDÓRES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE NOTARIO

		GOBIERNO DE EL			
Ramo	de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUIS	SICIONES		
		Y CONTRATACIONES IN	STITUCIONAL		PREVISION NO:null
UACI	del Ministerio de Defensa	_			
		ORDEN DE PEDIDO			
Lugar y Fecl	ha: Km 5 1/2, car	retera a Santa Tecla, 28 de A 2022	abril del	No.Orden:204	14/2022
	RAZON SOCIAL	DEL SUMINISTRANTE		NIT	
	SUPLIDORES DI	VERSOS, S. A. DE C. V.			
CANTIDAD	UNIDAD DE DESCRIPO	ION		PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Unidad SUMINISTRO	DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGIO		\$63,931,90	\$63,931.90
-	DETALLE EN C	ONTRATO VER AL REVERSO DE LA ODP	(54113)	-	\$63,931.90
SON: sesent	ta y tres mil novecientos treint			*	A STATE OF THE STA
TRAM. QUEI SIGUIENTE VIGENCIA P	DAN ANTES DE LOS ÚLTIMOS MES, PRESENTAR FACT.DUP.O	02MAR022 SUM. DE MAT. MED. QUIRURO 4 DÍAS HÁBILES DEL MES EN CURSO O I CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEF IMINISTRO SEGÚN CLAUSULA III Y IV) DE RECIBIDO LA ODP.	FACTURAR EL PCIÓN, NIT ME	1er. DÍA HÁBIL	EL
LUGAR DE	ENTREGA:COSAM/HMC, CO	ORDINAR CON LAS ADMINISTRADORA		RATO, MILITAR CENT	RAL
1)		
Firm	na del Administrador de Contrato	o Encargado de Orden de Pedido	13:40 tue	030	toslaz 4R Guerr
			SUPLIE	ORES DIV	ERSOS

Elaborado por:mtmoran

No. DE ORDEN 2044/2022

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
2	TAPÓN DE CIERRE CON TOMA DE INYECCIÓN LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (SELLO DE HEPARINA). MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	20,000	\$0.11	\$2,200.00
16	1- CARETA PROTECTORA ALTO NIVEL DE CLARIDAD PARA MÁXIMA VISIBILIDAD REUSABLE Y ESTERILIZABLE. 2- COMPATIBLE CON LENTES Y MÁSCARAS/MASCARILLAS. 3- ÁREA DE PROTECCIÓN MUY AMPLIA DE 180° GRADOS. 4- MARCO DE POLIETILENO QUE SE AJUSTA FÁCIL Y RÁPIDAMENTE PARA MAYOR COMODIDAD. 5- VISOR DE POLICARBONATO CON ESQUINAS REDONDEADAS DE ALTA RESISTENCIA, NO SE QUIEBRA O CORTA, OFRECIENDO SEGURIDAD AL USUARIO. 6- ESTERILIZABLE, A UNA VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE -40° C A + 120° C, LAVABLE CON AGUA Y JABÓN NEUTRO. 7- ERGONÓMICO, PESO LIGERO Y CORREA SUPERIOR AJUSTABLE. MARCA: CODIL. PAÍS DE ORIGEN: PORTUGAL (54113)	UNIDAD	25	\$7.15	\$178.75
21	CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO TAMAÑO ADULTO, CON TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	250	\$0.48	\$120.00
22	CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, TAMAÑO PEDIÁTRICO, CON TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	40	\$0.49	\$19.60
25	BOLSA DE PEGAR PARA COLOSTOMÍA DE 3 PULGADAS, CERRADA, RECORTABLE, CON FILTRO DE CARBÓN CON CLIP. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	500	\$1.36	\$680.00
27	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y GAS, 20 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 200 METROS DE LARGO, SELLADO CON CALOR, ROLLO. MARCA: STERIMED. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	ROLLO	20	\$41.00	\$820.00
28	ROLLO COMBINADO PAPEL-PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR DE 10 CENTÍMETROS X 200 METROS, MARCA: STERIMED, PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	ROLLO	20	\$22.00	\$440.00
32	BOLSA URINARIA GRADUADA DE CAPACIDAD 2,000 MILILITROS, VÁLVULA DE VACIADO, FIJA, DE LÁTEX, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DESCARTABLE ORDINARIA, MARCA: EVERGRAND, PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	250	\$1.50	\$375.00
33	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA, PARA PIERNA, 900 MILILITROS, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO Y DE VACIADO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	400	\$0.70	\$280.00
63	CEPILLO QUIRÚRGICO CON SOLUCIÓN DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4% EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: DISPOSCRUB C. PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA(54113)	UNIDAD	4,000	\$0.70	\$2,800.00
74	PAPEL CREPADO GRADO MÉDICO, HOJA SUELTA DE 75 X 75 CENTÍMETROS (30 PULGADAS X 30 PULGADAS), CON INDICADORES DE ESTERILIDAD, PAQUETE DE 250 HOJAS. MARCA: STERIMED. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	PAQUETE X 250 HOJAS	44	\$68.00	\$2,992.00
75	PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y GAS, 100 X 100 CENTÍMETROS, CON INDICADOR, RESMA DE 250 HOJAS. MARCA: STERIMED. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	PAQUETE X 250 HOJAS	21	\$129.00	\$2,709.00
93	ADHESIVO QUIRÚRGICO DE TELA TIPO SEDA, 3 PULGADAS X 10 YARDAS, ROLLO. MARCA: CURAD. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(54113)	UNIDAD	500	\$3.20	\$1,600.00
105	GORRO PARA CIRUJANO, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	37,500	\$0.09	\$3,375.00
118	GABACHA HOSPITALARIA, TALLA "S", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45 GR./MT². MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	1,000	\$3.40	\$3,400.00
119	GABACHA HOSPITALARIA, TALLA "M", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45 GR./MT². MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	1050	\$3.50	\$3,675.00



25,46435

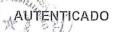
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
121	GABACHA HOSPITALARIA, TALLA "XL", DESCARTABLE, IMPERMEABLE, REPELENTE AL FLUIDO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, TELA, NO TEJIDA SMS, CON PESO DE 45 GR./MT². MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	1250	\$3.80	\$4,750.00
122	TRAJE DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR UNA VESTIDURA (TIPO OVEROLL) CON CREMALLERA FRONTAL, CON CUBRE BOTAS, MUÑECAS ELÁSTICAS Y CAPUCHA INTEGRADA SIN VISOR EN LA CARA, MATERIAL DE OLEFINA, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. TALLA "M". MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	KIT	500	\$8.25	\$4,125.00
123	TRAJE DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3, COMPUESTO POR UNA VESTIDURA (TIPO OVEROLL) CON CREMALLERA FRONTAL, CON CUBRE BOTAS, MUÑECAS ELÁSTICAS Y CAPUCHA INTEGRADA MANGA LARGA, SIN VISOR EN LA CARA, MATERIAL DE OLEFINA, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. TALLA "L". MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	KIT	600	\$8.40	\$5,040.00
124	TRAJE DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3, COMPUESTO POR UNA VESTIDURA (TIPO OVEROLL) CON CREMALLERA FRONTAL, CON CUBRE BOTAS, MUÑECAS ELÁSTICAS Y CAPUCHA INTEGRADA MANGA LARGA, SIN VISOR EN LA CARA, MATERIAL DE OLEFINA, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. TALLA "XL". MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	KIT	600	\$8.50	\$5,100.00
125	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO 14 FRENCH, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON SU EQUIPO CONECTOR DE (400 - 500) MILILITROS, GRADUADO. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	75	\$11.50	\$862.50
126	HOJA DESECHABLE DE ACERO INOXIDABLE, PARA RASURADORA QUIRÚRGICA DE USO HOSPITALARIO SEGÚN MARCA Y MODELO INCLUYE LO SIGUIENTE: 1) DOS (2) RASURADORAS, EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS NAVAJAS DESCARTABLES. 2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS, RETIRO Y REPOSICIÓN DE INMEDIATO CUALQUIERA DE LOS QUE RESULTAREN CON DAÑOS, FALLA O MAL FUNCIONAMIENTO, PARA NO AFECTAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. MARCA: MEDLINE. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	100	\$3.95	\$395.00
127	HOJA DESECHABLE DE ACERO INOXIDABLE, PARA RASURADORA QUIRÚRGICA DE USO HOSPITALARIO SEGÚN MARCA Y MODELO INCLUYE 1) DOS (2) RASURADORAS, EN CALIDAD DE COMODATO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS NAVAJAS DESCARTABLES. 2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS, RETIRO Y REPOSICIÓN DE INMEDIATO DE LOS QUE RESULTAREN CON DAÑOS, FALLA O MAL FUNCIONAMIENTO, PARA NO AFECTAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. MARCA: MEDLINE. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	100	\$3.95	\$395.00
137	FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)		25	\$2.35	\$58.75
163	VÁLVULA (LLAVE) DE 3 VÍAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	1250	\$0.32	\$400.00
166	MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PARA ADULTO Y TUBO DE EXTENSIÓN DE 7 PIES EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)		100	\$0.95	\$95.00
167	MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIÁTRICA Y TUBO DE EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)		25	\$0.95	\$23.75
170	MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)		50	\$1.85	\$92.50
171	MASCARILLA DE NO REINHALACIÓN CON RESERVORIO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO Y TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, TODA POSICIÓN, TAMAÑO ADULTO DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	LINIDAD	50	\$1.90	\$95.00

*

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
184	DRENO DE PENROSE 25 MILÍMETROS X (30-45) CENTÍMETROS (1 PULGADAS X 12 PULGADAS - 18 PULGADAS), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	4	\$2.00	\$8.00
185	DRENO DE PENROSE 6 MILÍMETROS X (30-45) CENTÍMETROS (1/4 PULGADAS X12 PULGADAS -18 PULGADAS) EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	10	\$2.00	\$20.00
196	PLACA AUTOADHESIVA (ELECTRODO NEUTRO) PARA ADULTO, PARA ELECTROCAUTERIO, DOS CUERPOS, MARCA Y MODELO INSTITUCIONAL, DESCARTABLE. (SE ENTREGARÁ UN CABLE EN COMODATO). MARCA: SHINMED. PAÍS DE ORIGEN: CHINA TAIWAN (54113)	UNIDAD	75	\$2.10	\$157.50
198	SISTEMA DE SUCCIÓN PARA NEUROCIRUGÍA, DE 7 MILÍMETROS, CAPACIDAD DE 100 CENTÍMETROS CÚBICOS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DESCARTABLE, MARCA: MEDLINE. PAÍS DE ORIGEN: ISRAEL (54113)	UNIDAD	175	\$20.50	\$3,587.50
206	TOALLITAS IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% Y GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% DE 20 CENTÍMETROS X 11 CENTÍMETROS (PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 240 UNIDADES. MARCA: CLINELL. PAÍS DE ORIGEN: REINO UNIDO (54113)	PAQUETE X 200 A 240 UNIDADES	9	\$36.00	\$324.00
212	CATÉTER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16 FRENCH, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	750	\$0.28	\$210.00
216	SONDA NASOGÁSTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 16 FRENCH, TIPO LEVIN, (100-125) CENTÍMETROS, LARGO CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	75	\$0.55	\$41.25
222	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN, 5-15 CENTÍMETROS CÚBICOS. 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 12 FRENCH TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	30	\$1.05	\$31.50 ·
223	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN, 5-15 CENTÍMETROS CÚBICOS. 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 14 FRENCH TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	300	\$1.05	\$315.00
224	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN 5-15 CENTÍMETROS CÚBICOS, 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16 FRENCH, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	151	\$1.05	\$158.55
225	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN, 5-15 CENTÍMETROS CÚBICOS. 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18 FRENCH TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	500	\$1.05	\$525.00
226	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN, 15-30 CENTÍMETROS CÚBICOS. 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18 FRENCH TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	25	\$1.05	\$26.25
227	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN 5-15 CENTÍMETROS CÚBICOS, 2 VÍAS CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 20 FRENCH, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	75	\$1.05	\$78.75
232	ALGODÓN COMPRIMIDO, TIPO COTONOIDE (PATTIES QUIRÚRGICAS), DETECTABLE BAJO RAYOS X, MEDIDA 1/2 PULGADAS X 1/2 PULGADAS, PRESENTACIÓN EN SOBRE ESTÉRIL CON 10 COTONOIDES. (CAJA DE 200 UNIDADES). MARCA: CODMAN. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (54113)	SOBRE CON 10 UNIDADES	43	\$10.50	\$451.50
233	ALGODÓN COMPRIMIDO, TIPO COTONOIDE (PATTIES QUIRÚRGICAS), DETECTABLE BAJO RAYOS X, MEDIDA 1/2 PULGADAS X 1 PULGADAS, PRESENTACIÓN EN SOBRE ESTÉRIL CON 10 COTONOIDES. (CAJA DE 200 UDES.). MARCA: CODMAN. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (54113)	CON 10	38	\$10.70	\$406.60
234	ALGODÓN COMPRIMIDO, TIPO COTONOIDE (PATTIES QUIRÚRGICAS), DETECTABLE BAJO RAYOS X, MEDIDA 3 PULGADAS X 3 PULGADAS, PRESENTACIÓN EN SOBRE ESTÉRIL CON 10 COTONOIDES. (CAJA DE 200 UNIDADES). MARCA: CODMAN. PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (54113)	CON 10	18	\$12.50	\$225.00



ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
247	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 6.5 MILÍMETROS DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	50	\$1.05	\$52.50
248	TUBO ENDOTRAQUEAL 6.5 MILÍMETROS DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	25	\$1.05	\$26.25
250	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.0 MILÍMETROS DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	50	\$1.05	\$52.50
252	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 7.5 MILÍMETROS DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	25	\$1.05	\$26.25
254	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 8.0 MILÍMETRO DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	50	\$1.05	\$52.50
256	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO, RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, 8.5 MILÍMETROS DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	50	\$1.05	\$52.50
257	TUBO ENDOTRAQUEAL PLÁSTICO RADIOPACO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN 9.0 MILÍMETROS DIÁMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	13	\$1.05	\$13.65
271	VENDA ELÁSTICA 3 PULGADAS X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	ROLLO	250	\$0.35	\$87.50
272	VENDA ELÁSTICA 4 PULGADAS X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	ROLLO	2,000	\$0.44	\$880.00
273	VENDA ELÁSTICA 6 PULGADAS X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	ROLLO	500	\$0.63	\$315.00
275	ZAPATERAS DESCARTABLES TALLA UNIVERSAL CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTES, PAR. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	PAR	45,000	\$0.16	\$7,200.00
282	MEDIO DE CONTRASTE EFERVESCENTE, PARA HACER ESTUDIOS DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR, SOBRE POR 4 GRAMOS. INCLUYENDO: 1 SOBRE DE MICROBAR ÁCIDO DE 1.6 GRAMOS. 1 SOBRE DE MICROBAR BASE DE 2.4 GRAMOS. MARCA: MICROBAR. PAÍS DE ORIGEN: INDIA (54113)	UNIDAD	100	\$4.00	\$400.00
373	ENGRAPADORA QUIRÚRGICA PARA PIEL, 35 GRAPAS, DESCARTABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	CAJA X 6 UNIDADES	40	\$25.50	\$1,020.00
379	ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE TALLA M, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. MARCA: EVERGRAND. PAÍS DE ORIGEN: CHINA (54113)	UNIDAD	150	\$0.60	\$90.00
TOTAL					\$63,931.90



FABIÁN COORD. DEL ÁREA DE COMPRAS